

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Carlos Manuel Rodríguez Canas:

Reclamación de pago: Carlos Manuel Rodríguez Canas

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Diversidad Literaria), por importe de **392,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº LA-00972, de fecha 10 - 07 - 2023 por importe de 56,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº LA-01214, de fecha 16 - 02 - 2024 por importe de 336,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES79 2100 5745 2302 0006 2629 y nos envía el justificante de pago al mail clegazpi@diversidadliteraria.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Diversidad Literaria S.L. (Diversidad Literaria)**